EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4 »

Número suelto 5 céntimos

Sábado 16 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.765

Dentista

E. González Rubio

San Sancho 11, pral.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

VALLADOLID-PALENCIA

ZAMORA

Operaciones verificadas durante la primera quincena del mes de Noviembre de 1918.

Imposiciones. . .	Ptas.	411.745'16
Reintegros. . . .	»	312.414'94

Saldo a favor de los imponentes en 31 de Noviembre de 1918 » 10.701.428'83

SUCR. DE **IBÁÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Se venden

150 bocoyes, 150 pipas y 50 medios bocoyes de roble y a medio uso.

En la Administración de este periódico darán informes.

CARTA DE MADRID

Noviembre 15

Sr. Director:

La proposición de ley, presentada por los republicanos, para que se conceda la autonomía integral a Cataluña quiere ser una habilidad política.

Convocada una reunión de prohombres regionalistas, en Barcelona, para mañana sábado, en la cual habían de discutirse las bases relativas al mismo fin, los diputados republicanos, se han adelantado para arrebatar a aquéllos la iniciativa en este asunto y destruirles el efecto que ha de causar al ser primeros en llevar resueltamente a las Cámaras, el correspondiente proyecto.

Lo que en otro tiempo sirvió a los mismos republicanos para hacer campañas violentas y de tachar de separatistas a los que llamándose solo regionalistas, no se atrevían aún a pedir la autonomía, lo adoptan ahora como uno de los puntos de su programa, y quieren que nadie les adelante en pedir su aprobación en el parlamento. Pero aún hay otra anomalía digna de ser anotada y que prueba la inconsistencia en las ideas; la autonomía integral que piden los republicanos, ha parecido a los regionalistas demasiado, porque con ella se va al separatismo, mientras que lo que ellos piensan someter a las Cortes, garantiza más la nacionalidad española.

¿Habráse visto cosa igual? Los papeles se han trocado. Antes no podía ni siquiera hablarse del regionalismo, y ahora se establece un pugilate para ver quien llega antes en la obtención de privilegios con merma de la soberanía nacional, y lo que antes se consideraba como un delito de lesa patria, ahora no solo se admite sino que se pide, como una solución conveniente y regeneradora.

Se tacha al pueblo español, de apático e indiferente, y dígase si cuando tales cambios de ideas ocurre se puede ser de otra manera.

Las masas populares que han oído las predicaciones de sus ídolos contrarias a lo que ahora piden, podrían llamarse a engaño, pero no es probable que manifiesten su decepción porque suelen seguir las corrientes que les trazan.

Se advierte en las derechas cada vez mayor deseo de emprender una campaña contra el movimiento revolucionario que empieza a retoñar y de que son prueba ciertas actitudes se advierte especialmente cuando al anochecer se congregan algunos grupos en las inmediaciones del Congreso esperando el resultado del debate que se desarrolla en aquella Cámara estos días.

Si como se cree, esta intervención en las calles tiene por único fin el que no prospere el desorden y hacer patente al mismo tiempo que los revolucionarios no encuentran dique que les detenga en su camino, parecerá a muchos hasta necesario el paso que están dando las derechas, pues con ello dan muestras de vitalidad, pero estas actitudes pueden ser peligrosas y del tacto del gobierno y la habilidad de la policía depende que no ocurra lo contrario de lo que se persigue.

Hasta ahora se ha observado que los grupos que representan los elementos avanzados no encuentran calor en las masas, pero confían en que cualquier incidente parlamentario pueda dar lugar a que se exciten los ánimos.

Pero el gobierno parece que está percatado de ello y usa desde el banco azul de toda la prudencia que es necesaria en estos momentos en que cualquier frase de efecto pudiera dar ocasión a un desbordamiento.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 15 de Noviembre

Senado

Se abre la sesión presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia, señores Silvela, Burell y Roig y Bergadá.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

Dentro ya del orden del día, se pone a discusión el proyecto de creación del Instituto nacional agrario, para el que no tenía pedida la palabra ningún senador.

El señor Royo Villanova la pide y dice que no puede dejar que pase sin debate y así, por sorpresa, un proyecto tan importante.

El orador se propone discutirlo y aludir al efecto a las representaciones agrarias; pero lo primero que quiere saber es si este proyecto es iniciativa del señor Cambó y la obra del anterior Gobierno es mantenida por el actual, y como no está en el banco azul el ministro de Fomento señor marqués de Alhucemas, ruega a la mesa suspenda este debate hasta que aquél venga y declare en la Cámara hasta qué punto tiene interés el actual Gobierno en que se apruebe un proyecto del anterior.

De todos modos, muchos senadores ministeriales que representan regiones agrícolas habrán de defender la clasificación de los Pósitos contra la equivocada innovación que es el proyecto se les presta.

El presidente da cuenta de ello, suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Debate político

Continúa el debate político sobre la solución de la última crisis.

El señor Barriobero comienza aludiendo a la invitación hecha por el señor Alba a los republicanos para que colaboren con el Gobierno.

Nosotros—dice—prestaremos una colaboración intelectual, no la servidumbre por una cartera de ministro.

Hace una negra pintura del estado del país, y dice que el Gobierno desatiende cuanto tienda a la prosperidad.

Tiene la convicción de que el actual régimen no puede solucionar los problemas pendientes.

Pregunta por qué no se ha llevado al señor Torres Quevedo al ministerio de Fomento y los datos del Tribunal de Cuentas, evidenciando que las cantidades destinadas a las compras de sulfatos, se han aplicado indebidamente, habiendo ocurrido igual con el carbón.

Pide la derogación del Concordato y denuncia que en el ministerio de la Gobernación hay 76 empleados, a los que solo conoce el Habilitado.

Es imposible nuestra colaboración—dice—porque ¿pensáis gobernarnos así?

Se ha dicho que se exigirá a España una contribución para restaurar las naciones destrozadas por la guerra.

El señor Villanueva le interrumpe.

Sigue el señor Barriobero diciendo: Nosotros os damos el aviso, como os lo dimos cuando la incautación de buques mercantes.

Nosotros queremos la república, esperando que vosotros la acatareis como hombres de honor.

Interviene el señor Pedregal expresando su extrañeza por haber abandonado el poder el Gobierno anterior, sin solucionar los problemas económicos, contando en el Parlamento con fuerzas suficientes.

Censura la incautación de los buques alemanes, que ha traído consecuencias irreparables, culpando de ello a los tres jefes de las agrupaciones liberales.

La primera torpeza del anterior gobierno—añade—fué oponerse a que se aprobase la proposición que yo presenté, felicitando a las naciones aliadas.

No obstante, el Rey envió telegramas a los jefes de Estado de esas naciones, y esto mismo se impidió que lo hiciera el Parlamento.

Censura al señor Alba, que ofrece proyectos radicales, pero al propio tiempo, pide apoyo a los conservadores.

Recuerda que el señor Alba ha culpado al señor Maura de haber abandonado la empresa de los presupuestos.

El señor Maura.—Esa es otra cuestión.

El señor Pedregal.—Los elementos de este Gobierno han recogido el Poder con el pie forzado de la aprobación de los presupuestos, y sin embargo recurren al ardiz de la prórroga de los mismos.

El partido liberal está dividido. Los requerimientos que nos hizo el marqués de Alhucemas para que colaborásemos en él, despertaron sin duda suspicacias en otros grupos liberales.

El señor García Prieto.—Para entrar o no hombres aptos a tomar parte en la gobernación del país no se debe alegar la división del partido liberal.

Estamos dispuestos a realizar esta unión. No es, pues, esta la causa de la negativa de los reformistas a colaborar con el Gobierno.

Al país lo que le interesa son unos presupuestos verdaderos y no la disolución de las Cortes.

Por ser esta la hora de las izquierdas; hemos requerido a las derechas para que no se opongan a nuestra obra.

Rectifica el señor Pedregal.

Nosotros—agrega—no tenemos prisa por el poder. No ansiamos gobernar, ni queremos derrumbar ni consolidar la Monarquía. Solo ansiamos abrir un cauce legal, para la orientación redentora de España.

Ha llegado la hora de que desaparezca el poder simbólico, para que los órganos legítimos representantes del Poder, sean fiel reflejo de la voluntad mancomunada.

El señor Romeo: El señor Alba ha pasado en una hora desde los escaños en que injurió a la Monarquía, al banco azul.

El señor Alba: Nunca he injuriado a la Monarquía.

El señor Romeo.—No me haga su señoría hacer historia.

El señor Alba.—Puede S. S. hacer cuanta historia quiera. No logrará demostrar lo que ha dicho.

El señor Romeo.—La última crisis se produjo exclusivamente, por disentimientos en la política internacional.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión, quedando el señor Romeo en el uso de la palabra para la primera sesión.

PARADOJAS

Momento

Los diez millones de muertos, los diez millones de mutilados y mal heridos, los cientos de millones de hijos sin padre, de padres sin hijos, de viudas, de novias sin novio, aun de aquellas novias cuyo novio no han concedido ni conocerán jamás—medias naranjas desviadas del natural camino por su destino fatal,—todos los seres é ideas y actividades *non natos*, lo que hubiera sido de vida, de progreso, de energía, de bellezas, de virtudes y no llegará nunca a ser, todo eso importa recordando hoy, el día de la paz.

El día de la paz, que debe alegrarnos a todos sin excepción, vencedores y vencidos. Hay una modalidad de la alegría, la alegría melancólica, de que todos pueden participar, aun aquellos si los hubo, hubo de haberlos, fuesen quienes fuesen, y estuviesen donde estuviesen, que tuvieron de ella la culpa ó participación de ella en grado menor o mayor, por pecado o por omisión, por delirio o por inconsciencia, todos pueden alegrarse, de esta forma, hoy.

La alegría del fin, del cierre del índice de tantas calamidades, la alegría de poder pensar: se acabó la guerra, ya los hombres entre sí no se matan más. Ya podremos—¿lo querremos decidida, definitivamente?—amarnos los unos a los otros con buena voluntad.

Esperamos que lo podremos lograr. Y lo lograremos si en nuestra grande y común alegría el recuerdo de todos aquellos millones de víctimas inmoladas en el altar del sacrificio, de todo lo que moral y materialmente ha perdido la humanidad, si estos recuerdos crueles se eternizan en nuestra memoria; si ese momento se graba en nuestra mente y en nuestro corazón con caracteres indelebles.

¡Paz para siempre! Para tenerla, para gozarla siempre, hay muchos valores, dicen, que importa revisar. Yo los reduzco a uno; la revisión de uno sólo bastaría o sería la más eficaz; la revisión de aquella fórmula tan rancia como insensata que durante siglos fué credo de la humanidad: *¡Si vis pacem para bellum!* ¡prepárate para la guerra si quieres la paz!

Revivamos esa fórmula, reneguemos de ella por siempre jamás amén. Porque queremos la paz no hemos de pensar nunca en la guerra ni prepararnos para ella. Y si vemos que alguien, hombre o pueblo, piensa en ello o se prepara a ello, tengámosle como delincuente o criminal. Y sea hecha con ellos justicia.

Organizad así la sociedad de naciones; desarmemos los pueblos como nos desarmamos, en cada pueblo, los hombres que queríamos vivir en paz, y confiemos la seguridad de la vida de los mismos a una encarnación de justicia colectiva, que bastará para imponerse si cuenta con la fuerza de la conciencia universal.

¡Recordemos siempre los resultados que dió la justicia de la fuerza, las lágrimas que cuesta poder celebrar la alegría de la paz!...

MAX

(De «Las Noticias.»)

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID.—El famoso timo del sobre.—José Blanco Pedrero, labrador, vecino de Valparaíso (Zamora), y residente accidentalmente en la posada de «El Parrillano», tuvo la suerte de encontrarse con un individuo que, en colaboración espontánea con otro socio, ofrecieron entregar al zamorano diez mil duros, colocaditos en un sobre, a cambio de mil miserables pesetas que Blanco anticipó a los vivos, en concepto de fianza provisional.

Estos no han sido habidos, y la fianza provisional se convirtió en definitiva.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un robo descubierto.—En los muelles de pequeña velocidad de la estación del Mediodía se ha descubierto un importante robo, que revela la audacia y tranquilidad de los malhechores.

Tres de los vagones que había en dicho muelle se encontraron con los precintos rotos, y al practicarse en ellos un reconocimiento, se vió que habían sustraído unos 10.000 kilos de habas y otros 10.000 de trigo, que representan un valor total de 10.000 pesetas.

La Policía ha encontrado la mercancía robada en dos almacenes de las calles del Pacífico y de Valencia.

Como presuntos autores han sido detenidos dos mozos suplementarios de la estación.

ASTURIAS

GIJON.—Se pega un tiro y luego se arroja al agua.—Un vecino de la calle del Comercio, número 11, Antonio Magadán, de cuarenta y siete años de edad, de estado viudo, y natural de León, intentó ayer poner fin a su existencia, hallándose en el puerto exterior.

Para poner en práctica sus propósitos, se descerrajó un tiro en la cabeza, y acto seguido se lanzó al agua.

Otro paisano que se encontraba allí al ver lanzarse al mar a dicho individuo, se arrojó tras él, sin reparar en el riesgo que corría, y tras no pocos esfuerzos, consiguió sacarlo a tierra.

Sin pérdida de momento le condujeron a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento procedió a practicarle la primera cura el personal de guardia.

Se le apreció una herida producida por arma de fuego en el parietal derecho, de pronóstico reservado.

—Salida del «León XIII».—Zarpó para la Argentina el trasatlántico «León XIII». Sólo tomó pasajeros de cámara por seguir prohibida la emigración. También tomó 170 toneladas de productos asturianos.

ARAGON

TERUEL.—Dos mineros heridos.—En Gargallo bajaron a una mina los obreros Manuel González y Antonio Vicente para examinar un barreno.

Cuando estaban abajo, el barreno hizo explosión y resultaron los dos obreros heridos. Vicente de suma gravedad.

LEVANTE

VALENCIA.—La huelga de ebanistas.—Los ebanistas en huelga acordaron dar un plazo hasta el domingo a los patronos para que les concedan sus peticiones; pasado ese plazo aumentarán éstas con la de que se les abonen los jornales durante las siete semanas que llevan en huelga.

El año económico

LA NUEVA FECHA

En la «Gaceta» de hoy se inserta un Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo nueva fecha para el comienzo del año económico y sobre emisión de Deuda.

He aquí la parte dispositiva del proyecto:

Artículo primero. Se establece el año económico para la ejecución de los servicios del Estado y, en su consecuencia, para el ejercicio de sus presupuestos generales, que tendrá principio en 1 de abril y terminará en 31 de marzo siguiente.

Las cuentas y todos los actos de la Administración y de la contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo período de ejercicio que se señala en el párrafo anterior.

Artículo segundo. Los presupuestos de gastos de ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por Real decreto de 30 de diciembre de 1917, continuarán rigiendo hasta 31 de marzo de 1919, entendiéndose autorizado a tal efecto, por regla general, el 25 por 100 del importe de sus créditos, con las ampliaciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de la ley de 29 de junio último sobre reformas en el Ejército, y la de 22 de julio del presente año estableciendo bases para la Administración civil del Estado.

Respecto de aquellos créditos del Presupuesto de gastos destinados a material, cuya inversión no sea posible ajustar al 25 por 100, por referirse a servicios que se ejecuten de una sola vez por usarse en las épocas propias para los acopios, o por su carácter imprevisto y eventual, se entenderá autorizado lo invertido; pero se acompañará a la cuenta de presupuestos la justificación de la excepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros, dando cuenta de sus acuerdos a las Cortes.

Artículo tercero. Si para el 31 de marzo de 1919 no estuviera votada en las Cortes una nueva ley económica, se considerarán autorizados por las dozavas partes que vayan siendo necesarias hasta 1 de julio como máximum, los créditos figurados para los servicios del Estado en los actuales presupuestos en las condiciones expresadas en el anterior artículo hasta el día 1 del mes siguiente al de la promulgación de la nueva ley.

Artículo cuarto. El ministro de Hacienda presentará antes del día 1 de Enero de cada año el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los diputados constituido definitivamente.

En el caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador, en la plenitud de sus facultades legislativas, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento y en la Constitución de la Monarquía.

Por excepción, el proyecto para 1919 será presentado, necesariamente, lo más tarde, dentro del mes de febrero próximo.

Artículo quinto. Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar, en una o varias veces, Deuda interior del Estado o del Tesoro, por las cantidades necesarias, a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes;

a) Retirar de la circulación por consolidación y reembolso las Obligaciones del Tesoro.

b) Amortizar por conversión o reembolso, a elección de los tenedores los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada.

c) Convertidos los títulos de la Deuda exterior que han sido domiciliados en España, con arreglo al Real decreto de 30 de marzo de 1915.

d) Cubrir el déficit que resulte durante la vigencia en 1919, del presupuesto de 1918.

Artículo sexto. Si al Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España, Deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley, o concertar con el mismo cualquier operación de Deuda flotante.

El Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiera en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán como máximum el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en «Rentas públicas», sección quinta, «Recursos del Tesoro», del presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización, en su caso, de la Deuda que se emita.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley y dará cuenta a las Cortes del uso que haga de sus autorizaciones que en la misma se contienen.

Artículo octavo. El ministro de la Gobernación hará extensivo a los presupuestos provinciales y municipales el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento.

Reformas necesarias

Entre las muchas cosas, cuya reforma inmediata se impone de modo inaplazable, es una de ellas el conseguir que determinados puestos, como la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes no sea un cargo político, sino técnico.

Y la razón es bien sencilla; como en España los gobiernos tienen escasa vida, por su propia ineptitud en colaboración con la ambición de los que se creen con derecho a suceder, cada seis o siete meses o un año surge una crisis en la que se ven arrastrados por las aguas turbias de la política, no sólo los ministros del ramo, sino los directores generales. Y claro es, la vida administrativa y aun la legislativa sufren una paralización que en la mayoría de los casos significa además un cambio de rumbo, quedando inutilizado y en el cesto de los papeles todo lo que se había hecho antes en preparación de una labor legislativa necesaria e inaplazable.

Cumpliéndose nuestros vaticinios apuntados en la crónica anterior, el Gobierno de capacidades, a causa de sus parciales desmerecimientos, se ha hundido ruidosamente. Y no es lo malo que tal vez sea bueno que se hayan marchado los que tan pésimamente lo han venido haciendo, sino que lo peor es que apremiando, como apremia el deber constitucional de legalizar a fecha fija y perentoria la situación económica para el año de 1919, ya han caído al foso, y allí se pudrirán hasta sabe Dios cuándo, proyectos que a la agricultura interesaban, como el del Instituto de Crédito Agrícola entre otros.

El desarrollo del crédito agrícola es más que necesario, indispensable, si no se quiere que venga un desastre formidable de todos los agricultores de España con la sola excepción de aquellos poquísimos capitalistas, que son precisamente los dueños de latifundios y los que por no tener precisión de vender se truecan en acaparadores.

El problema es de mucha mayor magnitud que lo que aparenta.

Los políticos creen que los agricultores nada necesitan y que el estado de nuestros campos y la abundancia de las arcas de caudales de los labriegos es cada día mayor; el error, por ser tan craso y tan fundamental para la vida de la nación la materia sobre que recae, ha de traer, y ya las ha traído, funestas consecuencias.

Los campos europeos, ya firmado el armisticio y suspendidas las hostilidades en todos los frentes, van a volver a ser cultivados. La industria no se repone tan pronto como la Agricultura; en hacer una fábrica o reconstruirla y en reparar su maquinaria se invierte un tiempo que no depende en ningún caso de la voluntad del industrial; el labrador solo tiene que quitar los arneses de guerra a su caballo, uncirlo al arado y echar en el surco la semilla, después de aquellos preparativos que el cultivo requiere, pero que nunca son de meses, sino de días.

¿Va a quedar nuestra agricultura en situación de competencia legítima con la de las demás naciones, que ahora se ha de intensificar, porque así lo imponen las circunstancias y así lo han de hacer los Gobiernos de esos países, que son más atentos con tan sagrados intereses?

¿No se podría solicitar del nuevo ministerio que en forma de enmienda al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos, se apruebe sin demora la creación del Instituto de crédito agrario y se dote este servicio para que pueda comenzar enseguida su función esencialísima.

Juan DEL CAMPO

Después de la epidemia

LA REUNIÓN DE ANOCHE

Anoche se reunió en el despacho oficial del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad, habiendo acordado suspender los socorros que desde el principio de la epidemia gripal, se venían dando a los enfermos atacados.

Así mismo, se acordó que se celebre otra nueva reunión en el Ayuntamiento, en la que se convoque a todos los que contribuyeron a aumentar los productos de la suscripción abierta para el fin indicado.

En esta reunión se tratará del empleo que se ha de dar a los productos sobrantes, los cuales no será difícil se destinen a la organización de cantinas escolares, tan necesarias en la época de invierno.

Los médicos, a quienes estaba encomendado el reparto de socorros, han empezado ya la devolución de las libretas y vales correspondientes.

Se acordó también en dicha reunión declarar extinguida la epidemia en algunos pueblos de esta provincia en vista de los datos recibidos por la inspección de sanidad local.

En Palencia, es fácil que en la segunda quincena del mes actual, se declare oficialmente extinguida la epidemia, pues con ayer, van cinco días que no se han presentado nuevas invasiones y únicamente se ha registrado una defunción, ocurrida hoy.

Acto religioso y velada necrológica

La Unión de Sindicatos Católicos Libres, celebrará mañana una función religiosa y una velada necrológica, con el fin de rendir un tributo a la memoria del que fué Consiliario de dichos Sindicatos, don Teófilo Barcenilla.

Los actos, a que hemos sido atentamente invitados por el presidente don Anastasio Manuel, tendrán lugar en el orden siguiente:

A las nueve menos cuarto de la mañana.—En la Iglesia Conventual de San Pablo, tendrá lugar una Misa de funeral por el eterno descanso de su alma.

A las siete de la noche.—Velada necrológica en los salones de nuestro domicilio social, bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, en la cual tomarán parte diferentes oradores.

En la velada queda prohibida la entrada a todos los niños que no tengan 14 años.

Agradecemos la invitación que se nos hace para dichos actos.

SALON NOVEDADES

Mañana Domingo **TRES** preciosas funciones de cine a las CINCO, las SIETE y NUEVE y media

Proyectándose en todas los episodios 9.° y 10.° de la grandiosa película en series: EL GRAN SECRETO

Además, en todas las secciones completarán el programa la interesante película en 3 partes,

GRAN TIRANO

y la muy cómica *Un traje bien conocido*

OTRA VEZ SIN GUARNICION

Nos mueve a poner este epígrafe la noticia que llega a nosotros de haber embarcado esta tarde con dirección a Asturias, dos de los escuadrones de Caballería del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, y que ya es por lo menos la tercera o cuarta vez que ocurre lo propio en lo que llevamos de año.

Al frente de los escuadrones primero y segundo a quienes corresponde ahora salir, va el comandante D. José María y los mandan los capitanes señores Martín Dorado y Batallón.

Los referidos dos escuadrones, forman cuatro secciones al mando de los oficiales señores Gutiérrez López, Torres Pardo, Pérez Batallón y Gutiérrez.

Como ayudante, va el teniente señor Martín Velázquez.

El total de la fuerza que ha sido embarcada, se compone de 139 hombres, con 136 caballos y los correspondientes carros.

Ahora, que lleven feliz viaje y que vuelvan pronto.

NOTICIAS

En la tarde de hoy se ha posesionado de su cargo, el nuevo teniente fiscal nombrado para esta Audiencia provincial, en sustitución del señor Barrientos, don Mariano Medina.

La Dirección general de Propiedades e impuestos ha enviado un oficio al señor Delegado de Hacienda de esta provincia confirmando la autorización otorgada por orden telegráfica para que se realicen en los locales que ocupan las oficinas de dicho departamento las obras más indispensables para evitar su hundimiento.

La Dirección general del Tesoro público, autoriza al señor Delegado de Hacienda, para que admita el ingreso á don Eladio Alonso Alonso, vecino de Cervera, del segundo plazo de cuota militar de su hijo José en el término de diez días.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para lunes el pago de los siguientes libramientos:

Don Arturo Martínez, 178,12 pesetas, don José Serrano, 1 574; don Máximo Lora, 398; don Prudencio Herrero, 408; don Martiniano Fernández, 408; don Pedro Pastor, 1384; don Inocencio Chico, 706.

En virtud de la reciente disposición de la Comisaría general de Abastecimientos de 21 de Junio último, sobre la venta de hierro, se ha dispuesto ahora que desaparezca la limitación que fué autorizada a los almacenistas de dicho metal por la Comisaría, debiendo dichos almacenistas vender a precios de tasa la totalidad de los pedidos de dobles T y hierros en U que les sean hechos, con arreglo lo establecido en la disposición de 4 de Abril del corriente año.

Por haber desempeñado durante más de dos años el cargo de gobernador civil, ha sido declarado Jefe de Administración civil de primera clase nuestro querido amigo y paisano el actual gobernador de Salamanca, don Evasio Rodríguez Blanco, a quien damos la enhorabuena.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha ampliado el plazo hasta el día 30 del actual para las entidades peticionarias de subvenciones y anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales, puedan reclamar contra la clasificación provisional de las proposiciones presentadas.

Odisea sainetesca

El recluta Jerónimo Renedo Rodríguez, reclamado por requisitoria militar, llegó a Palencia hace unos días y solicitó un coche de alquiler para ir a un asunto de urgencia a Ampudia, coche que le fué facilitado por un industrial de esta plaza que se dedica al alquiler de carruajes.

Se pusieron en marcha coche y viajero, y al llegar a Ampudia hizo ver el protagonista al «auriga» que tenía que ventilar el asunto de urgencia, desapareciendo de allí sin abonar el importe del alquiler del lujoso vehículo.

La guardia civil de dicho Ampudia, enterada de la hazaña y de que se trataba de un sujeto reclamado por la justicia militar, trató de perseguirle pero se ignora el paradero del «socio».

Y el dueño del coche, en la higuera.

Según leemos en la prensa de Burgos el capitán general señor Orozco piensa girar una visita a las capitales comprendidas en la región, entre las que se encuentra Palencia.

Ha pasado a la carcel, donde cumplirá quincena por promover un fuerte escándalo en la vía pública una mujer llamada Magdalena Estébanez.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Santa Marina, de esta ciudad el presbítero don Pablo Quintano, quien se ha posesionado de su cargo y a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Por hurto de algunas hortalizas han sido detenidos en Magaz, dos vecinos de aquel pueblo, quienes han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal.

Anoche se reunió la Junta de Subsistencias, para tratar de las nuevas tasas de los artículos.

Como autores convictos y confesos de una sustracción, han sido detenidos los jóvenes de Barruelo Antonio Fernández y Daniel Baños, quienes se apoderaron de dos estufas de hierro, propiedad de la compañía del Norte.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados varios vecinos de Dueñas y Paredes.

La Junta Central de Caridad constituída con motivo de la epidemia de gripe que se ha padecido, en sesión celebrada ayer en el Palacio Episcopal, acordó suspender los socorros que se venían haciendo a los pobres de la capital y convocar a una junta general para el miércoles 20 en el Ayuntamiento, a las seis de la tarde, con el fin de dar cuenta de su gestión y resolver el destino que haya de darse a los fondos sobrantes.

En su virtud, se advierte a los señores industriales que antes del miércoles próximo, a la una de la tarde, presenten las facturas de los géneros que hayan despachado con vales de los señores médicos, en la Depositaría del Ayuntamiento donde se harán aquellas efectivas.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda mañana en la calle Mayor a las once de la misma.

«La mujer divorciada», pasodoble, L. Fall.

«Las zapatillas», mazurka, F. Chueca.

«Pierrot-Galant», vals intermezzo, Chillemont.

«Corazón mío», gavota, P. Lincke.

«Alfonso XIII», marcha-pasodoble, Tito S. Chipa.

Los exploradores de España

Orden para mañana domingo:

Formarán en el Club (a las ocho y media) y a las nueve partirán los exploradores con dirección al Monte de Palencia acampando en el término conocido por «El pozo del pañuelo» donde pasarán el día regresando a la caída de la tarde.

La formación es con uniforme, equipo completo y comida para todo el día.

La asistencia es obligatoria y los exploradores deben leer la orden fijada en el Club.

Palencia 16 de Noviembre de 1918. —El jefe de exploradores, Manuel Díez Canejo.

La Casa del Pueblo proyecta celebrar un acto público relacionado con la terminación de la guerra.

La Dirección general del Tesoro Público, ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda para que se ponga al cobro, el libramiento de premio de la Lotería nacional, número 20.032, del sorteo del 11 del actual, el cual correspondió a Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Benito Lastra Rodríguez, de 5 años, J Canalejas, 41; Paulino García García, casado, de 54, Huertas Altas; Genaro Escudero Polo, de 2 meses, Beneficencia.

Nacimientos.—José Herreros Sarda, hijo de Emilio y Amparo, A. Casado del Alisal, 12.

Matrimonios.—Bernardo Bley Herraez, de Avila ide 24 años, con Antonia López, de Palencia, de 28; Vicente Alvina de Villoldo, de 25 con Petra Ortiz, de Villamuriel, de 28.

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

A toda señora embarazada es indispensable tomar epogiandulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2·50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

La Casa Telesforo

Pone en conocimiento del público en general que el próximo domingo estará en esta su modista Mlle Clotilde, que recibirá a su distinguida clientela desde las diez de la mañana, en el Gran Hotel Samaria.

Permanecerá solamente el domingo.

Lo más nuevo

en confecciones de piel para señoras y señoritas encontrareis en el comercio de novedades de

MANUEL POLO, Mayor, 91

Epidemias contagiosas

se evitan lavándose con

Jabón Zotal

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 28, 1.º.—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de a operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Salud pública y subsistencias

Para sustituir al salchichón, que adquiere precios inverosímiles, no hay otro embutido mejor que la Mortadella «Siberia».

Su elaboración a temperaturas extremas (+200°—15 centígrados), excluye en absoluto todo el germen nocivo.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante **Estébanez**

Colón, 7 (antes Herrero

Boletín Religioso

Adoración nocturna

A las nueve y media de la noche de hoy sábado a mañana domingo, se celebrará en la ermita de la Escuela de Cristo, vigilia ordinaria, correspondiendo al turno del Sagrado Corazón de Jesús.

La vigilia y misa serán aplicadas por el alma del que fué M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral y secretario de Cámara de este Obispado, don Perfecto Sánchez Boada.—R. I. P.

Domingo, XXVI.—San Acisclo y santa Victoria mártires y San Gregorio Taumaturgo obispo.

En San Pablo: A las seis misa y procesión de la Aurora.

A las siete y media misa de comunión general para la V. O. T.

A las nueve menos cuarto vigilia, misa y responso por el alma del consiliario de los Sindicatos don Teófilo Barcenilla (q. e. p. d.)

Por la tarde a las cinco y media exposición, estación, rosario, sermón y procesión del Santísimo.

En la capilla del Santo Hospital celebra la Hermandad de la Limpieza función de Animas, con misa solemne a las diez y a las tres y media vigilia y plática, que pronunciará el Pbro. D. Higinio M. Gómez Arroyo y responso cantado.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle último día de novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, a las siete y media misa de comunión general y a las seis de la tarde el ejercicio de ánimas y sermón como los días anteriores.

La Cofradía penitencial de Jesús Nazareno celebra su función de ánimas por sus hermanos y devotos difuntos.

A las tres de la tarde vigilia y sermón, que predicará don Gregorio Martínez. El lunes a las nueve la misa de difuntos.

Lunes, 18.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo y Santos Román y Odon.

Conferencias Telefónicas

Madrid 16

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy una disposición anunciando la provisión por concurso de la cátedra de Literatura del Instituto de Palencia.

Energía en Suiza

El marqués de Alhucemas al terminar ayer tarde la sesión del Congreso, conversó largo rato con los periodistas, a los que dijo, que como noticia de mayor importancia no había más que la que comunicaba nuestro embajador en Suiza, relacionada con el propósito de los obreros de plantear la huelga general.

Ante este grave peligro, el Gobierno concentró 80.000 hombres, amenazando echarles a la calle sino deponían los obreros su actitud antes de las tres de la tarde.

Estos pidieron la ampliación del plazo hasta las doce de la noche, y el Gobierno accedió a ello.

A dicha hora se presentaron los delegados obreros desistiendo de la huelga, pero con ciertas condiciones. El Gobierno exigió el desistimiento absoluto y los obreros así lo hicieron.

El señor García Prieto, después de hacer estas manifestaciones, añadió: «Ya ven ustedes cómo en Suiza hay mucha libertad, pero también mucho orden.»

Reunión albista

En el Hotel Ritz se reunieron anoche los amigos políticos del del ministro de Hacienda señor Alba, sumando unos cuarenta entre diputados y senadores, asistiendo también el señor Roig y Bergadá.

La comida no tuvo carácter político y fué la continuación de las que se celebraron en la primavera y que hubieron de ser suspendidas a causa del fallecimiento del senador por esa provincia don Enrique Alba, hermano del ministro.

No hay crisis

A primera hora de la tarde de ayer circularon en el Senado rumores de crisis y al ser interrogado por los periodistas el marqués de Alhucemas, éste los desmintió rotundamente diciendo: «¿quién piensa en eso?» No hay nada y puedo asegurarles que el gabinete está como nuevo, no necesitando ninguna reparación, porque todo el muebiaje es firmísimo.

Los altos cargos vacantes

Parece cosa resuelta en el consejo de ministros celebrado ayer, que no se provean los altos cargos vacantes, hasta que el Congreso apruebe el proyecto de reforma del año económico.

Recordando una frase de Lagartijo.

Como de costumbre, cuando hay debate político, se formaron ayer animados corrillos en el salón de conferencias del Congreso, comentándose los incidentes del debate, así como los referentes a la crisis que se avecina.

Un romanonista aseguraba que cuando se apruebe el proyecto del señor Alba, no tendrá el gobierno más remedio que dejar el banco azul.

El señor Argente preguntó al señor Cambó si combatiría el proyecto del año económico.

—Ya ¿para qué? — contestó el jefe de los regionalistas.

El señor Romeo, que se hallaba presente, refirió que «Lagartijo» en una de sus buenas tardes, dió a un toro una magnífica estocada de muerte y como el bicho tardase en doblar, el público, impacientado, pidió que descabellase. Entonces el torero, encarándose con los espectadores, dijo como el señor Cambó: Ya ¿para qué? Efectivamente, el toro murió instantes después.

Todos los presentes rieron la anécdota del señor Romeo.

Manifiesto federal

El partido federal ha dirigido un manifiesto a sus correligionarios, diciendo que el federalismo no es ya el porvenir de la Humanidad, es la única solución presente para todos los problemas mundiales.

La república española será federal o no lo será.

Les excita a que estén prevenidos para posibles y próximos acontecimientos, porque los momentos son decisivos y urge aprovecharlos.

Crucero hundido

Dicen de Berlín que el crucero alemán «Schelewig» se hundió al llegar frente a la costa de Dinamarca.

Según unos fué echado a pique por los navíos que le perseguían; según otros fué destruído por su propia tripulación.

Fechas de evacuación

La línea alemana en Francia y Bélgica, se va retirando ordenadamente.

Hasta ahora las fechas fijadas para la evacuación de las ciudades más importantes, son las siguientes:

Namur y Bruselas, el día 16, Metz, el 18; Lieja, el 19; y Estrasburgo, el 25.

Dice Alhucemas

El presidente del Consejo acudió esta mañana al regio alcázar, despachando largo rato con don Alfonso.

Después manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

La noticias sanitarias y de orden público son satisfactorias.

Mañana marcharé a primera hora al campo, donde permaneceré durante todo el día.

Un periodista le dijo: ¿la próxima semana será pródiga en acontecimientos?

El señor García Prieto contestó que no ocurriría nada y que sin embargo será abundante su trabajo.

Audiencia

Don Alfonso recibió esta mañana en Audiencia al embajador de España en la Argentina, señor Guardiola, al exministro señor Junoy y al subsecretario del ministerio de la Guerra.

Visitas

El señor conde de Romanones recibió hoy en su despacho oficial al ministro de la Gobernación señor Silvela y de varios diplomáticos.

Filantropía de un español

El embajador español en la Argentina, ha dado cuenta de que el residente español en aquella República don José Méndez, fallecido recientemente en Buenos Aires, ha legado en su testamento un millón de pesetas para el Rey Alfonso XIII con destino a fomentar la instrucción pública española.

También ha consignado cien mil pesetas para el mismo fin al alcalde de Avilés y cincuenta mil con destino a la construcción de escuelas en el pueblo de Miranda (Oviedo).

El filántropo español ha dejado por último otros legados para fines benéficos.

En Gobernación

El señor Silvela manifestó esta mañana a los periodistas que en el primer consejo que celebren, presentará una extensa combinación de Gobernadores.

También manifestó que se hallaba resuelta en Sevilla la huelga de metalúrgicos.

Los regionalistas

Comunican de Barcelona que en el expreso llegaron los señores Cambó, Ventosa y demás diputados regionalistas.

A pesar de no haber cesado la lluvia desde hace 48 horas, había en la estación numeroso gentío.

Los exministros catalanes lograron abrir paso entre el público, subiendo a los automóviles.

El señor Cambó se vió obligado a hacer uso de la palabra desde el auto, diciendo a las masas que la autonomía de Cataluña era ya un hecho.

Terminó sus breves frases el leader catalán invitando al pueblo a que se disolviera pacíficamente y a que mantuviera sensatez y cordura.

Un timo

Dicen de Bilbao que el sporman Germán Errauskui ha desaparecido dejando de débitos en algunos bancos de la capital vascongada, cuatrocientas mil pesetas.

El Banco agrícola

Esta mañana visitaron al ministro de Fomento los presidentes del Instituto Agrícola Catalán y de la Asociación de Agricultores de España, para solicitar del ministro se establezca el Banco Nacional agrícola.

El marqués de Alhucemas prometió a los comisionados transformar el proyecto en ley.

MERCADOS

PALENCIA 16.—El de hoy es un hermoso día de Otoño, en el que luce el sol; ni una sola nube enturbia el hermoso azul del firmamento.

Con esta temperatura, los sembrados ganan considerablemente.

En los precios de los cereales y muy especialmente en el del trigo, se nota tendencia a la baja y retraimiento en los compradores.

VILLADA, 15—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50'29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas o de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Se ha dado comienzo a la sementera.

VALLADOLID, 15—Mercado del Canal. —Unas 70 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose alrededor de de 86'50 reales las 94 libras— pesetas 50'01 los 100 kilos.

Mercado del Arco. — Las entradas fueron hoy unas 150 fanegas de trigo corriente bueno, pagándose al precio de 88'50 reales las 94 libras—pesetas 50'61 los 100 kilos.

RIOSECO 15.—Se paga el trigo al detall en este mercado a 86 y 86'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 56 reales fanega, avena a 38, yeros a 96 y muelas a 62.

Tendencia firme y tiempo bueno.

MEDINA, 15 —El mercado de cereales ha estado bastante animado. Hubo de entradas 300 fanegas que se vendieron a 88 reales las 94 libras, cebada a 57 y algarrobas a 50.

AREVALO 15.— Unas 260 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose a 89 reales las 94 libras, pesetas 50'01 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 71 reales fanega, cebada a 56 y algarrobas a 85.

Harina se cotizan a 61 pesetas los 100 kilos, Tercerillas a 5'50 pesetas arroba, cuartas a 4'50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3'75.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA, 15.—Mercado sin operaciones.

Por ferrocarril llegaron 8 vagones de trigo y 2 de cebada y 5 de maíz.

AGENCIA Y GESTOR DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 13, 2.º, derecha

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

[illegible]

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 26 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los esultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE ptas.* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Pola y Españos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere.

Despacho: Mayor pral, 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los paises.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente el martes y viernes.

"EL SIGLO"

Gran liquidación de calzado.

Mayor, 157

—: Palencia :—

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para el carboneo de la corta titulada «Corrales de Pie robledo» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del Abientestato de la Exma. señora Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 22 del presente mes y hora de las once, en la Notaría de don Fernando García Sanz en esta villa; los solicitantes presentarán los presupuestos bajo pliego cerrado, que se abrirán dicho día, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría y en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo.

Astudillo, 6 de Noviembre de 1918.

Molinero

Se necesita para molino de piedras; se preferirá soltero o casado sin hijos. Escribir a don Aureliano García, Hurtado de Amézaga, 22. Bilbao.

Se arrienda

En Magaz un mesón o posada con espaciosas cuadras, pajar, corral y demás locales suficientes para su servicio.

Para tratar, con Ardalión Primo, en Magaz.

Se necesita

un pastor con un criadito. Para tratar en Quintana del Puente, Granja de San Miguel, o en Palencia, Mayor principal, 59, con don Miguel Pérez.

Camisería CASTILLERO

Nuevo surtido en camisas de franela, en piqué, sarga y gamuza desde 6, 7 y 8 pesetas.

Géneros de punto de señora, caballero y niños á precio de fábrica. Bonitos modelos de abrigos de niña desde 7 pesetas en adelante según tamaño pues hay para la edad de cuatro años á diez años.

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, polsas, sujetadores de cuello y corbata

En ropita de recién nacido y ropa blanca para señoras y señoritas, hay un gran surtido.

Tenemos bonitos gustos en franelas y percales para la confección de camisas á medida y rica lencería para ello.

CASA DE PRECIO FIJO

35 Mayor pral, 35

PALENCIA

Vacantes

El Sindicato Católico Agrícola de Grijota, anuncia vacantes dos plazas de guarda del campo, con la dotación de 2'50 pesetas diarias cada una, sujetos a las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Sindicato.

El plazo para las solicitudes es el de 30 días, las que se remitirán al señor Presidente.

El Presidente, Arturo Montes.—El Secretario, Victoriano Gato.

Almacén

Se arrienda, con casa para vivir, cuadras y huerta, pegando a la estación de Cisneros.

Para tratar, con Lucio Hermoso, en Cisneros.

Almoneda

Se hace de muebles y ropas, calle Mayor Antigua, 180.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES.

Fábrica de saquerío

— DE —

PABLO CEBRIAN INCLAN

SUCESOR DE JOSEFA DE LA PEÑA

Sacos y sacas de todas clases a precios sin competencia

Muro, 11.—PALENCIA

Gripe-Catarros-Reuma

EMBROCACION AMERICANA

Hace desaparecer todo dolor. Suple con ventaja a los parches, esparadrapos y revulsivos. Sin rival para masaje. Es una verdadera Panacea doméstica. Pídalo en todas las farmacias y droguerías. 1'50 pesetas frasco. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.